CONCHALÍ

Secmu
Tida-porrado

CONCHALI, 17 DE Abril 2024.

SEÑOR
DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ
PRESENTE

Adjunto y remito a Ud., Acta de Elección de Directorio de nuestra Organización, denominada Agrupación Social Cultural y Deportiva TIZILEN de la Unidad Vecinal Nº 47 conforme a lo establecido en la Ley Nº 19.418.

Saluda Atentamente a Ud.,

RECIBIDO
19 ABR 2024
OFICINA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

COMISIÓN ELECTORAL

Domicilio: Pje Bilbao 1279

Teléfono: 989028877

Gloria Pustlon Garrido.

19.04.24.

Instrucciones:

Este instructivo y formulario que se acompaña esta diseñado de acuerdo a la Ley N° 19.418 y sus modificaciones, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

1. Se debe detallar toda la información requerida, en letra imprenta, legible (esto es para actualizar correctamente los catastros para la emisión de los certificados de vigencia)

2. Los Candidatos a la Directiva no pueden pertenecer a otra comisión de la organización (Comisión Fiscalizadora de Finanzas, Comisión Electoral y viceversa)

3. La organización debe elegir la Comisión Electoral, la cual debe estar compuesta por tres (3) integrantes (articulo 10, letra K, inciso 2), de no cumplir este requisito no puede constituir como tal, debe funcionar 60 días antes y 30 dias después de la elección.

4. Se debe considerar, obligatoriamente, la elección de la Directiva Suplente compuesta, a lo menos, por tres miembros, según lo indica la Ley en su articulo N° 19, inciso 2.

5. El número de socios electores debe coincidir con el número de votos emitidos en proceso eleccionario.

6. Se debe adjuntar listado de socios participantes de este proceso especificando nombre completo, Rut y Firma.

7. El Acta de Renovación de Directorio, debe ser presentada para su revisión en Secretaria Municipal, antes de ser ingresada en la Oficina de Partes (OPIR).. No debe venir con enmiendas o borrones., debe ser y visada por la Comisión Electoral al momento de ser ingresada..

8. Solicitud de Certificados de Vigencia provisorio, de Fondos Receptores Municipales, copia de estatutos y de actas, se solicitan en Oficina de Partes de este Municipio.

## ACTA DE ELECCIÓN RENOVACIÓN DIRECTORIO

**I. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:**

La Organización Agrupación Social Cultural y Deportiva MAOS ubicada en la Unidad Vecinal N° 47, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1801 de 4/4/19. Cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 19.418, Articulo N° 19, realizó el proceso de Renovación de Directorio.

Este acto eleccionario se realizó el dia 17 de Abril del 2024, desde las 17 hrs. hasta las 19 hrs. en la sede ubicada en calle Sevilla, N° 4035, en la que participaron un total de 12 socios (as) de esta Organización.

**II. DATOS DE CANDIDATOS:**

| N° | NOMBRES DE CANDIDATOS A LA DIRECTIVA | N° DE VOTOS |
|---|---|---|
| 1 | Mirella Pino Cárdenas | 5 |
| 2 | Ana Valeria Barros Domínguez | 4 |
| 3 | Juana Zúñiga Campos | 3 |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| VOTOS NULOS | | — |
| VOTOS BLANCOS | | — |
| TOTAL DE VOTOS EMITIDOS | | 12 |